

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6460 EDI-TORRAS GABARRÓ, S.L.

Por decisión del administrador solidario de Edi-Torras Gabarró, S.L. (la "Sociedad"), se convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta General, que se celebrará en Sant Joan de Vilatorrada, en la notaría de doña Manuel Tejuca González, calle Vilatorrada, 2-4, bajos, el día 20 de noviembre de 2020, a las 12:30 horas, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Designación de representante para el ejercicio de los derechos de socio de las participaciones sociales de la Sociedad en pro indiviso ex artículo 126 de la Ley de Sociedades de Capital o, en su defecto, adjudicación de participaciones sociales de la Sociedad en pro indiviso.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019 y de la gestión de la Sociedad, así como de la aplicación del resultado.

Tercero.- Disolución de la Sociedad y nombramiento del Liquidador.

Cuarto.- Modificación del artículo 15º de los Estatutos sociales en materia de convocatoria de la Junta General de Socios.

Quinto.- Modificación del artículo 16º de los Estatutos sociales sobre la celebración de la Junta General de Socios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de la Sociedad de obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales abreviadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) que se someterán a la aprobación de la Junta.

Conforme al artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos sociales propuestas bajo los puntos cuarto y quinto del orden del día, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de las mismas.

El Administrador solidario ha solicitado la presencia de Notario a la Junta para que levante acta de la misma.

Noáin (Navarra), 26 de octubre de 2020.- El Administrador solidario, Roger Torras Pérez.

ID: A200051393-1